CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 8 de abril de 2015

Señores
.....
.....
Tel/Fax: .....
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 – SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID Nº 285.702

ADENDA N° 01

Por medio de la presente se comunica la modificación al Pliego de Bases y Condiciones.

1) Anexo B, Punto 20, inc. d :

DONDE DICE:

Punto 20 Inc. d - Experiencia:	El oferente deberá acreditar prestación de al menos un servicio de pintura en vehículos en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de pinturas en vehículos, tanto con instituciones del estado como privadas

DEBE DECIR:

Punto 20 Inc. d - Experiencia:	El oferente deberá acreditar prestación de al menos un servicio de pintura en vehículos en los últimos 2 (dos) años (2013 y 2014) para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de pinturas en vehículos, tanto con instituciones del estado como privadas

Atentamente,

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. MARIELA ANSINA
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones